

NLC - 1PE327 - SSOMA - PN - 04

Empresa

Proyecto

Área

Tipo Doc.

Correl.

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Propuesto por

Revisado por

Aprobado por

Supervisor SSOMA

Gerente de Operaciones

Gerente General



Carmen Huamali H. 1/07/2024



Rubén Huamali Q. 1/07/2024

NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

CRESCENTE HUAMALI DURAND
GERENTE - GENERAL

Crescente Huamali D. 1/07/2024

Nivel de seguridad:

Uso interno

Alcance:

Defensa Ribereña del Río Lacramarca

Histórico de revisiones

Rev.00	01/07/24	Creación del documento
--------	----------	------------------------

Documentación relacionada y aplicable

Ley 29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria.
Ley 30222	Ley que modifica la Ley 29783.
D.S. 005-2012-TR	Reglamento de la Ley 29783 y su modificatoria.
D.S. 011-2019-TR	Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para Construcción.
Norma G 050	Seguridad durante la construcción.
RM 050-2013-TR	Guía básica sobre sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 28551	Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de Contingencia.
MTPE	Guía de respuesta ante emergencia
(NFPA, National Fire Protection Association)	La Asociación nacional de protección contra incendios de Estados Unidos diseñó la NFPA 704 como norma para la identificación de peligros en materiales de respuesta ante emergencias.
Normas Técnicas de Extintores:	NTP 350.025 - EXTINTORES DE AGUA. NTP 350.026 – EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO. NTP 350.027 – EXTINTORES DE GAS CARBÓNICO. NTP 350.032 – EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO.
INDECI	GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SAT TSUNAMI A NIVEL DISTRITAL Y COMUNITARIO.

Definiciones

Área Crítica	Área donde están presentes factores de diseño, físicos, eléctricos, mecánicos, ambientales, entre otros, que presentan condiciones de riesgo de producir Emergencias, éstas pueden causar lesiones, daños a la propiedad y/o al medio ambiente.
Derrame	Todo vertimiento o descarga accidental de un líquido o producto químico a los sistemas naturales (agua, suelo, flora y fauna), que cause un impacto negativo al medio ambiente.
Desastre Natural	Conjunto de daños humanos y pérdidas materiales, económicas, ecológicas y ambientales que se da por la acción de un evento natural destructivo que impacta sobre una población y su hábitat.
Emergencia Médica	La emergencia médica constituye un evento que se presenta súbitamente con la implicancia del riesgo de muerte o de incapacidad inmediata y que requiere de una atención oportuna, eficiente y adecuada para evitar consecuencias nefastas como la muerte o la minusvalía.

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



MATPEL	Siglas que se usa para abreviar materiales peligrosos.
Nivel de Emergencia	Medida de la gravedad de una emergencia.
ORE	Organización de Respuesta ante Emergencias. Equipo de trabajadores profesionales en Respuesta ante Emergencias. Están entrenados para realizar la primera respuesta ante situaciones de emergencias.
Punto de Reunión	Lugar seguro de reunión en caso de emergencias.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVO	7
3. ALCANCE	7
4. DESARROLLO	8
4.1. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS.	8
4.1.1. IDENTIFICACION DE AMENAZAS	8
4.2. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN	10
4.2.1. EMERGENCIA Nivel I.- Bajo	10
4.2.2. EMERGENCIA Nivel II.- Medio	11
4.2.3. EMERGENCIA NIVEL III.- ALTO (CRISIS)	11
4.3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIA	11
4.4. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIAS	12
4.4.1. BRIGADAS DE RESPUESTA A EMERGENCIA	13
4.4.2. RECURSOS EXTERNOS	17
4.5. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	17
4.5.1. COMUNICACIONES INTERNAS	17
4.5.2. TELEFONOS DE EMERGENCIAS Y DIRECTORIO DE CONTACTO	19
4.5.3. COMUNICACIONES DE EMERGENCIA	19
4.5.4. COMUNICACIONES EXTERNAS	20
4.5.5. COMUNICACIÓN DEL SISTEMA METEOROLÓGICO	21
4.6. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS.	22
4.6.1. ENTRENAMIENTO	22
4.6.2. SIMULACROS	23
4.7. EQUIPOS DE EMERGENCIA	23
4.8. PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIA POR EVENTOS	25
4.8.1. DESASTRES NATURALES (RIESGOS MÚLTIPLES)	25
4.8.2. ACCIDENTES LABORALES	28
4.8.3. INCENDIO EN SU ETAPA INICIAL	30
4.8.4. EN CASO DE EXPLOSIONES	31
4.8.5. DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS	32

4.8.6.	DERRAME DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	34
4.8.7.	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	35
4.8.8.	CONFLICTO SOCIAL (HUELGA, DISTURBIO)	35
4.8.9.	EN CASO DE ASALTOS	36
4.8.10.	EN CASO DE EXTRAVÍO DE PERSONAS	37
4.8.11.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FATALIDAD	37
4.8.12.	EN CASO DE EVACUACIONES	37
4.9.	PLANES DE DISPOSICIÓN Y ELIMINACIÓN	38
5.	FORMATOS RELACIONADOS	38
6.	ANEXOS	38

1. INTRODUCCIÓN

Negocios La Central S.R.L. en adelante NLC, tiene el compromiso de alcanzar la excelencia en todos los aspectos de sus actividades del contrato “Proyecto Defensa Ribereña del Río Lacramarca”. En este sentido, NLC ha desarrollado un “PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS (PCRE)”, que permitirá enfrentar desde un inicio cualquier emergencia, el cual se apoya en el análisis de riesgo de las diferentes actividades que desarrolla tales como:

- Conducción vehicular y auxiliares.
- Traslado de personal.
- Mantenimiento vehicular.

Este plan ha sido desarrollado en concordancia con lo establecido en:

- Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS-005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS-011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción
- RM 050-2013-TR Guía básica sobre sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Guía de respuesta ante emergencias - MTPE
- Guía para la implementación de SAT tsunami a nivel distrital y comunitario - INDECI
- La Asociación nacional de protección contra incendios de Estados Unidos (NFPA, National Fire Protection Asociación) diseñó la NFPA 704 como norma para la identificación de peligros en materiales de respuesta ante emergencias.
- Normas Técnicas de Extintores:
 - NTP 350.025 - EXTINTORES DE AGUA.
 - NTP 350.026 – EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO.
 - NTP 350.027 – EXTINTORES DE GAS CARBÓNICO.
 - NTP 350.032 – EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO

Este Plan aplicará los principios de técnicas de reducción para afrontar en forma eficiente y oportuna la ocurrencia de una emergencia en los alcances del área. Estas técnicas de reducción de pérdidas serán:

- Un Sistema de Respuesta a Emergencias/Contingencias.
- Preparación para otorgar primeros auxilios.
- Preparación para el combate y control de siniestros.
- Preparación para el rescate de accidentados.
- Preparación para lucha contra incendios.

- Guía para la elaboración de planes de contingencias ley N° 28551.

El presente documento administrativo permite al personal propio, manejar los procedimientos de emergencia en forma eficiente y sistemática. Ante una emergencia se aplicará el PAS (Proteger, Avisar y Socorrer).

2. OBJETIVO

- Diseñar los procedimientos y estándares para otorgar la respuesta a las emergencias que se pudieran presentar en los frentes de trabajo, así como las acciones a seguir en caso de ocurrir alguna emergencia a raíz de un evento natural (sismos, tsunamis, derrumbes, inundaciones, etc.), contaminación del ambiente (derrames de hidrocarburos y sustancias peligrosas, fugas gases, entre otros), accidentes en la vía (choques vehiculares, otros), explosión e incendios (en almacenamiento de combustibles, recipientes a presión), que pudieran presentarse dentro del área de influencia del proyecto. Con ello contribuiremos a la preservación de la salud, seguridad y vida de los trabajadores, así como la protección de la propiedad, el medio ambiente y el entorno social en condiciones de emergencia o desastre
- Dar la primera respuesta a la ocurrencia de una emergencia, a los trabajadores y al ambiente.
- Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y logísticos comprometidos en el control de la emergencia.
- Establecer mecanismos de organización, planificación y coordinación para brindar una respuesta normalizada y en el menor tiempo posible.
- Designar la formación de la Brigada de Emergencias y Programar actividades formativas y simulacros de acuerdo a las actividades que se desarrolle.

3. ALCANCE

Aplicable a todas las actividades asociadas al Proyecto “Defensa Ribereña del Río Lacramarca”, sus instalaciones anexas y todo personal NLC, que realiza labores del contrato. El Plan, considera aquellas situaciones de emergencia que, de acuerdo con las evaluaciones y análisis de riesgos, puedan ocasionar impacto significativo a las personas, al medio ambiente, a las instalaciones, finanzas y/o imagen pública de la empresa, incluyendo las situaciones que ocurren tanto dentro como fuera de las instalaciones del proyecto, originados directa o indirectamente por la actividad de la empresa. En situaciones potenciales o reales de emergencia se notificarán al personal mediante los teléfonos de emergencia.

4. DESARROLLO

Teniendo en cuenta la prevención como factor importante de la preparación y revisión de cualquier circunstancia personal que pudiera derivar en un siniestro, el presente plan se complementa con programas de capacitación y entrenamiento para atender las emergencias.

Se realiza la difusión al momento del ingreso del personal nuevo, instruyéndole en la prevención y control de las emergencias siguiendo los lineamientos establecidos..

A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

- Razón Social: Negocios la Central S.R.L.
- Registro Único de Contribuyente (RUC): 20504832661
- Horario de atención: 6:00 am a 8:00 pm
- Número de empleados local/proyecto: 10
- Giro: Alquiler y Arrendamiento de Vehículos Automotores

Para el proyecto se utilizarán las instalaciones INSITU del cliente (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**) Oficinas Administrativas y Operacionales.

4.1. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS.

Para analizar las vulnerabilidades y evaluar el riesgo de cada emergencia identificada, se ha considerado primero definir el origen de la emergencia (Natural o Antrópica) y posteriormente se ha considerado la metodología que mejor se ha adaptado a la emergencia considerando la disponibilidad de información:

- Las emergencias que pudieran acontecer en la obra, de acuerdo con la Metodología de la IPERC. (Artículo 49 D.S. 011-2019-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para Construcción).
- Según lo indicado en el **Plan de Emergencias de OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**.
- Según lo indicado en Plan SSOMA.

4.1.1. IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Según lo señalado se procede a identificar las amenazas que podrían causar una situación de emergencia en el desarrollo del proyecto

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



ÁREA CRÍTICA	AMENAZAS	CAUSAS	EFFECTOS	MEDIDAS DE EMERGENCIAS
Estacionamiento Taller	Incendio, amagos de incendio	Corto circuito, trabajos en caliente, explosiones, etc.	Quemaduras, lesiones, paro cardio pulmonares, asfixia, etc.	Capacitación. Planes y Programas. Difusión, Entrenamientos, Simulacros. Uso de extintores, Botiquines.
	Sismo	Fenómenos Naturales.	Lesiones, atrapamiento, derrumbes, derrames, etc.	Zona segura en caso de sismo
	Tsunami	Fenómenos Naturales.	Lesiones, alteraciones ambientales, extravío de personas etc.	Zona segura en caso de Tsunami
	Inundaciones (fluviales, pluviales y costeras)	Fenómenos Naturales.	Lesiones, alteraciones ambientales, etc.	Zona segura en caso de Inundaciones
	Emergencia médica	Fracturas, Lesiones Varias.	Lesiones, fracturas, cortes, paros cardiopulmonares.	Activación brigada de emergencias, sistemas de alarmas.
	Derrame de sustancia química	Manipulación de Productos Químicos.	Impactos ambientales (Flora, fauna, Agua, aire y suelo).	Kit para control de Derrames
	Caída de personas	Trabajos a Desnivel.	Contusiones, fracturas.	Accesos peatonales
Traslados en operaciones de Proyecto	Incendio: amagos de incendio	Corto circuito, trabajos en caliente, explosiones, etc.	Quemaduras, lesiones, paro cardio pulmonares, asfixia, etc.	Capacitación Planes Programas Difusión, entrenamientos, simulacros. Uso de extintores, botiquines.
	Sismo	Fenómenos Naturales.	Lesiones, atrapamiento, derrumbes, derrames, etc.	Zona segura en caso de sismo
	Tsunami	Fenómenos Naturales.	Lesiones, alteraciones ambientales, extravío de personas etc.	Zona segura en caso de Tsunami
	Inundaciones (fluviales, pluviales y costeras)	Fenómenos Naturales.	Lesiones, alteraciones ambientales, etc.	Zona segura en caso de Inundaciones
	Emergencia médica	Fracturas, Lesiones Varias.	Lesiones, fracturas, cortes, paros cardiopulmonares.	Activación brigada de emergencias, sistemas de alarmas.
	Derrame de sustancia química	Manipulación de Productos Químicos.	Impactos ambientales (Flora, fauna, Agua, aire y suelo).	Kit anti-derrame
	Caída de personas	Trabajos a Desnivel.	Contusiones, fracturas.	Accesos peatonales
	Contacto con equipos auxiliar, pesados	Interacción con equipo auxiliar o pesado	Lesiones, contusiones, muerte	Respetar radio de giro del equipo. Uso de botiquines
	Conflicto Social	Desestabilización social	Lesiones, contusiones, etc.	Restricción de rutas y reagrupación a zonas seguras
	Robo/Asaltos	Tránsito por zonas vulnerables	Perdida material, exposición, etc.	Restricción de rutas y reagrupación a zonas seguras

ÁREA CRÍTICA	AMENAZAS	CAUSAS	EFFECTOS	MEDIDAS DE EMERGENCIAS
	Rutas de traslado	Terreno	Lesiones, contusiones, etc.	Manejo defensivo.

Teniendo en cuenta la prevención como factor importante de la preparación y revisión de cualquier circunstancia personal que pudiera derivar en un siniestro, el presente plan se complementa con programas de capacitación y entrenamiento para atender las emergencias.

Se realiza la difusión al momento del ingreso del personal nuevo, instruyéndole en la prevención y control de las emergencias siguiendo los lineamientos establecidos. Asimismo, el presente plan podrá ser difundido a los grupos de interés que se considere.

4.2. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Para definir la magnitud de la emergencia se ha considerado Niveles de Emergencia. El Plan de Preparación y Respuesta a Emergencia considerará los siguientes niveles de emergencia. Estos niveles están determinados por los siguientes factores:

- El número de contingencias (víctimas, lesiones) y la extensión de sus daños (áreas).
- El potencial de agravamiento de la situación.
- La habilidad de manejar la situación usando recursos propios de la empresa.
- La probabilidad de atraer intereses externos.
- El tiempo necesario para el reinicio de actividades.

4.2.1. EMERGENCIA Nivel I.- Bajo

Evento que puede ser controlado localmente por el personal que se encuentren en la zona, los que conforman el grupo de primera respuesta; no es necesario activar el Plan de Respuesta Emergencias, pero se reporta al coordinador del equipo de manejo del área para que si hubiese la necesidad active su equipo. Se considera **NIVEL I** a aquella emergencia que genera un costo entre US\$ 1000 y US\$ 5000 dólares americanos. Ejemplos: Amagos de incendio, pequeños derrames de aceite e hidrocarburos, cuneteo, colisiones, incidente con primeros auxilios, incidentes con productos químicos (atención en primera respuesta).

4.2.2. EMERGENCIA Nivel II.- Medio

Evento que sobrepasa la capacidad de respuesta de los trabajadores operativos y la Brigada de un área, requiere de la intervención de respuesta a emergencia y personal externos (PNP, Bomberos, SAMU, proveedor externo), puede implicar el traslado de personal a centros asistenciales de salud; no requieren en forma inmediata de la participación de la alta dirección de la empresa. Ejemplos: Incendios, Incidentes que provoquen múltiples lesiones graves a persona(s), volcaduras, descarrilamientos, derrames de combustibles, colisiones de consideración, amenazas psicosociales, etc. Se considera NIVEL II a aquella emergencia que genera un costo entre US\$ 5000 y US\$ 100 000 dólares americanos.

4.2.3. EMERGENCIA NIVEL III.- ALTO (CRISIS)

El evento por la magnitud e implicaciones que sobrepasa la capacidad de respuesta del OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ y el grupo de respuesta ante emergencia, puede requerir de personal de apoyo externo inmediato, está presidido por el Comité de Emergencia de emergencias. Ejemplo: Incidentes que provoquen mortalidades, pelagra la integridad de los trabajadores por conflictos sociales, contaminación ambiental mayor, derrames de materiales peligrosos en la carretera que ponga en riesgo al medioambiente y/o comunidades vecinas, situaciones del entorno que pongan en riesgo al desarrollo del proyecto. Se considera nivel III a aquella emergencia que genera un costo mayor a 100 000 dólares americanos.

4.3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIA

En la siguiente tabla se definen los criterios de clasificación de una emergencia en función a su severidad:

	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
LESIONES	Sin lesiones o primeros auxilios	Lesiones calificadas como atención médica (AM)	
PROPIEDAD	Daños a equipos y/o materiales, pero las unidades pueden continuar con la tarea.	Daños a equipos y/o materiales, pero las unidades necesitan apoyo para continuar con la tarea.	
MEDIO AMBIENTE	Daño al medio ambiente controlado, bajo impacto	Daño al medio ambiente controlado, con apoyo externo. Especializado.	

	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
SOCIAL	Con intervención de la comunidad y/o autoridades locales. Operaciones sin restricciones /normales	Con intervención de la comunidad, Autoridades locales y policiales. Operaciones restringidas	
PROCESO	Se cumple con el Programa establecido el mismo día.	Retraso en el proceso mayor a un día.	

4.4. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIAS

Conformada por el equipo técnico de personal capacitado para intervenir asertivamente brindando respuesta instantánea en caso de emergencias (primeros auxilios, maniobras de lucha contra incendios, derrame de MATPEL, rescate a diversos niveles, entre otros). Está conformada por:

CUADRO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

CARGO		NOMBRE	
Supervisor de Flota		Carlos Omar Yabar Condor	
Supervisor SSOMA		Carmen Rosa Huamali	
PERSONAL DE APOYO PARA EMERGENCIAS (Brigada de Emergencias)			
LIDERES		CAPACITACIÓN	
Brigadistas	Primeros Auxilios		
	Rescate - Evacuación		
	Manejo Defensivo		
	Uso de Extintores – Practicas contra Incendios		

Antes del Evento: Tanto el Supervisor Operativo como el supervisor SSOMA de NLC SRL, deben establecer medidas de prevención y procedimientos de respuesta, asegurar la capacidad de respuesta inicial a través de inspecciones, entrenamiento y la adquisición de equipos apropiados.

Durante y después del Incidente: La persona responsable en el proyecto al momento de ocurrido el incidente (Supervisor de Flota, y/o personal de Brigada), debe establecer comunicación, acciones a tomar, seguimiento de las

acciones, investigación de las causas y formulación del informe correspondiente con las recomendaciones a seguir.

4.4.1. BRIGADAS DE RESPUESTA A EMERGENCIA

NLC, contara con una Brigada Integral, el cual estar integrado generalmente por conductores de vehículos, los cuales estarán capacitados y entrenados de acuerdo con el programa anual de seguridad en Evacuación, Primeros Auxilios, Rescate, Lucha Contra Incendios y Derrames de MATPEL.

Es el grupo humano voluntario y debidamente capacitado y entrenado cuyos miembros pertenecen a las distintas áreas (de acuerdo y en proporción al número de trabajadores de cada área crítica y a los turnos de trabajo), cuentan con el equipo de respuesta necesario y en buen estado médico y psicológico.

- Deben de contar con las capacitaciones y EPP adecuados de acuerdo con la Matriz de EPP de NLC, otorgados por la empresa.
- Participarán en las emergencias.
- En las emergencias Nivel Alto, se pondrán a disposición del Coordinador de Respuesta de Emergencias del **Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú.**

Tiene la finalidad de controlar y/o minimizar el daño provocado por cualquier emergencia durante las 24 horas del día y están capacitados para atender emergencias de los siguientes tipos:

- Incendios.
- Emergencias Médicas.
- Rescate Vehicular con Cuerdas y vehiculo auxiliar.
- Rescate en estructuras colapsadas y derrumbes por deslizamiento de talud.
- Incidente con Materiales Peligrosos – MATPEL.

Esta Brigada de Respuesta a Emergencias constituirá un núcleo integrado con capacidad de crecer hasta alcanzar el tamaño necesario en función a la emergencia que se afronte.

Para activar la Brigada de Emergencias, el Supervisor Operativo deberá contactar vía telefónica (celular y/o fijo) o radial al Brigadistas que se encuentren de guardia.

Los miembros de la Brigada de Respuesta a Emergencias se dirigirán de inmediato al lugar de la emergencia, y se pondrán a disposición del Coordinador de Respuesta a Emergencias de **Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú**.

Los miembros de la **Brigada de Emergencias** deben tener acceso como mínimo a lo siguiente:

- Planos actualizados de las instalaciones.
- Plano de ubicación de extintores.
- Plano de evacuación de personal hacia zonas seguras.
- Mapa de riesgos.
- Procedimientos e instrucciones de trabajo por tipo de emergencia.
- Equipos de comunicación (Celular).
- MSDS de materiales peligrosos.
- Guía de Respuesta a Emergencias (GRE)

En el proyecto contaremos con trabajadores capacitados y acreditados como Brigadistas, quienes actuarán y brindarán soporte ante el reporte de un incidente en el proyecto.

ANTES DE LA EMERGENCIA:

a) Evacuación y Rescate

Reconoce las zonas de peligro, seguridad y rutas de evacuación. Apoya en la protección y señalización de las zonas de seguridad interna y externa empleando los símbolos normalizados por Defensa Civil, inspecciona los equipos de protección personal para trabajos en altura.

b) Primeros Auxilios

Se capacitan en funciones básicas de primeros auxilios, asimismo organiza el botiquín de emergencia surtido de materiales, según estándar y otros elementos auxiliares de ayuda, como las camillas para evacuación de los accidentados.

c) Control de incendio y derrame de hidrocarburos y sustancias químicas

Recibe instrucción sobre el manejo de los extintores, verifican todos los medios de extinción existentes, teniendo en cuenta la clasificación de incendios (Cuadro). Asimismo, deben conocer la ubicación exacta de los extintores, zonas con carga de energía (tableros eléctricos, bombas electromecánicas, compresoras, etc.), zona del tanque de GLP, aceites y lubricantes, así como todos los dispositivos de seguridad.

CLASIFICACION DE INCENDIOS

CLASES DE INCENDIO	DESCRIPCIÓN
CLASE A	Es el que se produce en materiales sólidos, tales como: telas, maderas, basura, etc. Que se apaga con agua o con un extintor de CO2 o PQS.
CLASE B	Gasolina, aceites, grasas, pintura, alcohol y debe apagarse con extintores de CO2, PQS, arena, tierra, aquí no se debe usar agua.
CLASE C	Se produce en equipos eléctricos y para apagarlos debe usarse con extintores de hidróxido de carbono (CO2) o el polvo químico seco, no usar el de H2O ni otros que sean conductores de electricidad.
CLASE D:	Se presentan en combustibles como magnesio, sodio, potasio y otros productos químicos. Para combatirlos se usan extintores de tipo sofocantes, tales como los que producen espuma.
CLASE K	Se presenta en grasas de cocinar de origen orgánico (animal y vegetal). Para combatirlos se usan extintores de acetato de potasio.

DURANTE LA EMERGENCIA

a) Evacuación y Rescate

En el supuesto de ocurrencia de una emergencia, deben abrir las puertas de salida en caso de estar cerradas.

Al iniciarse la evacuación, se debe dirigir a las personas a las zonas seguras de concentración en el interior o exterior del local/proyecto, recordando mantener la calma y enviando mensajes de orden y aliento.

b) Primeros Auxilios

Se deben instalar en la zona de seguridad interna portando el botiquín de primeros auxilios, auxiliar a las personas heridas y de ser el caso ayudar a evacuar a este personal.

Verificar y mantener al paciente con sus signos vitales de pulso, respiración y temperatura lo más estable posible.

Determinar de manera efectiva la evacuación a los centros asistenciales de los accidentados con cierta gravedad.

Las ubicaciones de los accesorios para los primeros auxilios se indicarán cuando se dé el ingreso al sitio.

c) Control de incendio y derrame de hidrocarburos y sustancias químicas

Esta brigada inmediatamente poner en práctica lo instruido en el uso de extintores a fin de apagar el fuego.

Si hubiera indicios de incendio se debe avisar a los bomberos y proceder a combatirlos con los medios que cuenta el local/proyecto. Para ello las instrucciones generales para la operación de los extintores sigue las siguientes letras S.A.A.M.

- **S:** Saque el seguro que previene el disparador sea accionado, rompa el alambre plástico de inspección.
- **A:** Apunte la boquilla hacia el incendio. Algunas de las boquillas de la manguera están sujetas al cilindro. Libérelas y apunte.
- **A:** Apriete el disparador que este sobre el mango de sujeción para descargar el agente extintor que está adentro.
- **M:** Mueva la boquilla de un lado a otro, apuntando a la base de la flama para desparramar el agente extintor.



Después que se haya extinguido el fuego, se deben verificar si persisten las llamas y ardor sin flama, ante la posibilidad de re ignición de líquidos inflamables. Asegurarse que el fuego este apagado completamente.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

a) Evacuación y Rescate

Recorrer las instalaciones del establecimiento para localizar al personal, proveedores externos, y/o visitantes, que no haya podido evacuar debido a que fue herido o quedo atrapado.

Una vez instalados en zonas de seguridad externa se constituirán ante su superior para dar cuenta del estado del local y luego proceder a trasladarse a sus domicilios.

Ayudará a las personas a mantener la calma con serenidad sin provocar pánico.

b) Brigada de Primeros Auxilios

Procederán a curar rasguños y lesiones menores con la ayuda del botiquín de primeros auxilios.

Entregará el registro de accidentados al Comité General de Emergencias / Subcomités de Emergencias.

Gestiona el traslado a centros de salud de los accidentados y la reposición de los elementos del botiquín utilizados, en el menor tiempo posible.

c) Brigada de Control de incendio y derrame de hidrocarburos y sustancias químicas

Recorrerá las instalaciones y verificará el estado de las llaves de los equipos energizados (tableros eléctricos, bomba de servicio de agua y servicio de gas si hubiera, etc.)

Presenta el informe de investigación del amago de incendio o incendio, derrame, según la ocurrencia.

4.4.2. RECURSOS EXTERNOS

Estos son personal externo contratado o de apoyo, con el propósito de responder a una emergencia para el control total de la respuesta al accidente en el lugar de los hechos.

Dentro de ello se consideran: Compañías de Bombero, Centros Medico, Clínicas, Hospitales, Defensa Civil, PNP Comisarias, Policías Municipales (Serenazgo), entre otros.

Anexo N° 02: Directorio Telefónico de Entidades Externas de Apoyo.

4.5. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

4.5.1. COMUNICACIONES INTERNAS

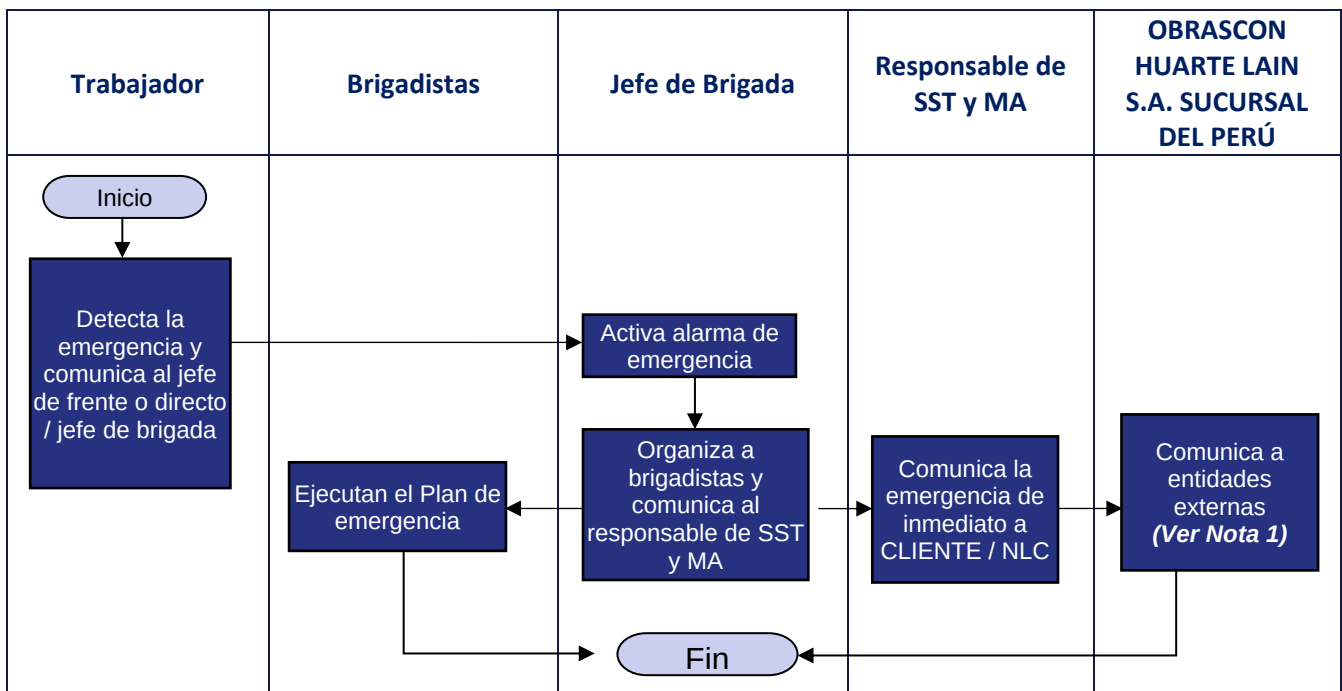
Tiene por objetivo la efectividad de la comunicación, NLC mediante los sistemas de comunicación conformado por radios digitales, teléfono, celulares y correo electrónico.

Por temas de obligatoriedad, el reporte debe ser oportuno en todo incidente que ocasione algún tipo de daño o pérdida (persona, equipos o medio ambiente) durante el proceso normal de operaciones.

La comunicación de todo incidente ocurrido será de forma **OBLIGATORIA** e **INMEDIATA** de acuerdo con el “Flujo de comunicación para Emergencias a nivel proyecto”. Al momento de la emergencia, el trabajador que visualiza el evento y da el aviso deberá mantener la calma, hablar con claridad y comunicar. Si la comunicación es telefónica será al CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (del cliente):

Si la comunicación es Vía radial, en ese momento se debe dar el silencio radial en todas las frecuencias “Canal Emergencias”, aquí deberá responder las preguntas que el responsable le hará y luego esperará indicaciones. Tal como se indica en el procedimiento situaciones de emergencias y gestión de incidentes, se seguirá lo establecido por **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ** a través de canales de comunicación en caso de ocurrencia de alguna emergencia, como se indica en el siguiente flujo.

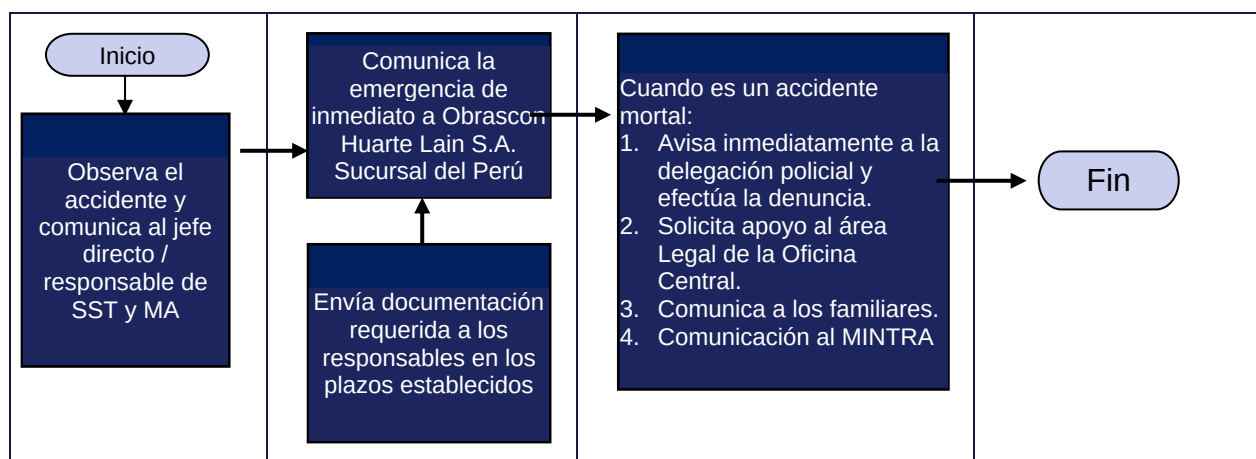
Flujo de comunicación para Emergencias a nivel proyecto.



Nota 1: Sólo en caso de que la naturaleza de la emergencia requiera, OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ se comuniquen a entidades externas como bomberos, centros médicos, autoridades gubernamentales.

En caso de que la emergencia sea un Accidente Trabajo Mortal, se proceda de la siguiente manera:

Trabajador	Responsable de SSOMA	Supervisión OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ	Gerencia CONSORCIO / Gerencia NLC
------------	----------------------	---	--------------------------------------



El receptor de la llamada de emergencia instruirá al reportante de la emergencia con la finalidad de obtener la mejor información.

Restricción: Tener presente lo siguiente:

- No llamar a la prensa para informar de la emergencia.
- No llamar a los familiares o amistades de las personas involucradas en la emergencia

Al momento del incidente el trabajador que visualiza el evento y da el aviso deberá mantener la calma, hablar con claridad y comunicar lo siguiente:

- Nombre y Apellido del reportante.
- Tipo de Emergencia. (Daño a la Propiedad, medio Ambiente, lesión personal)
- Descripción de la emergencia.
- Lugar de la emergencia.
- N° Personas involucradas, lesionadas y/o posibles lesionados
- Gravedad de las lesiones.
- Mantenerse en línea.

4.5.2. TELEFONOS DE EMERGENCIAS Y DIRECTORIO DE CONTACTO

NUMERO DE EMERGENCIA

PROYECTO	N° TELEFONICO (CELULAR)	ENTIDAD
DEFENSA RIBEREÑA RIO LACRAMARCA		OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ
	981579645	NLC

4.5.3. COMUNICACIONES DE EMERGENCIA

EMERGENCIA	CARGO
------------	-------

EN TODO LOS NIVELES	Conductor
	Supervisor de Flota
	Supervisor SSOMA
	Gerente General
	OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ – SSOMA

4.5.4. COMUNICACIONES EXTERNAS

Esta comunicación se realizará en coordinación con el **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ – SSOMA**.

a) Alerta a los Servicios de Ayuda Externa

La calidad y prontitud de la información que se brinde a los servicios de ayuda externa, garantizarán una respuesta adecuada y efectiva. El tiempo transcurrido desde el primer reporte de la emergencia hasta la llegada de la unidad de ayuda externa, puede ser determinante para el control y reducción de las pérdidas ocasionadas por la emergencia.

b) Solicitud de Ayuda Externa

Para garantizar una respuesta adecuada de los servicios de ayuda externa, el jefe de Brigada o la persona autorizada para efectuar el reporte, deberá comunicar la siguiente información a las respectivas Centrales de Comunicación de Emergencia:

- Identificación de la persona que reporta la emergencia y número telefónico desde donde se efectúa la llamada, para contactos posteriores.
- Tipo de emergencia (incendio, personal herido, explosión, etc.) y ubicación exacta (nombre y numeración del local, con alguna referencia conocida de preferencia).
- Número de personas afectadas y riesgos especiales existentes de ser el caso.

c) Consideración particular

En los días no laborables de producirse una emergencia, el personal de vigilancia asume el control según lo establecido por el cliente.

Toda comunicación externa de las emergencias ya sea a comunidades, medios de comunicación y/o autoridades competentes será realizada en coordinación con el área social del cliente y/o Gerente de Proyecto de Escuelas de Bicentenario.

En el **Anexo N° 02** se indica el directorio telefónico de clínicas, Hospitales, Centros de salud, bomberos, comisarias, serenazgo..

4.5.5. COMUNICACIÓN DEL SISTEMA METEOROLÓGICO

El SENAMHI. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú cuenta con un portal WEB el cual reporta los avisos de:

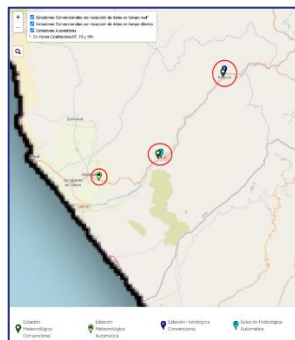
<u>Lluvia a muy corto plazo (Horas),</u> Ver Portal Web: https://www.senamhi.gob.pe/?&p=reportes-nowcasting	
<u>Lluvia a Corto Plazo (24 Horas),</u> Ver Portal Web: https://www.senamhi.gob.pe/?&p=aviso-24H	

Este ofrece reportes de las condiciones de lluvias indicando las regiones donde se pronostican lluvias moderadas, fuertes y extremas las cuales están catalogada por niveles:

- I. **Nivel Blanco No hay presencias de lluvias**
No es necesario tomar precauciones especiales
- II. **Nivel amarillo lluvia moderada.**
Sea precavidos al realizar actividades cerca a los ríos, sin embargo, son situaciones normales en esta región.
- III. **Nivel naranja lluvia fuerte.**
Se provee la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso, evite unas actividades cerca de los ríos.
- IV. **Nivel rojo lluvia extrema.**

Sea extremadamente precavido ante la ocurrencia de eventos hidrológicos de gran magnitud

El SENAMHI cuenta sistemas de monitoreo meteorológico en:

RIO LACRAMARCA • Estación yy • Estación xx	
--	---

4.6. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS.

Para lograr una respuesta eficaz y eficiente en emergencias, el personal será capacitado y entrenado. En el desarrollo de los simulacros, se podrá medir el grado de eficacia de las respuestas a las emergencias y detectar las debilidades para ser corregidas y fortalecidas para lograr resultados óptimos; antes, durante y después de las actividades de respuesta a emergencias.

Ver Anexo N° 03: Programa de Actividades del PCRE.

4.6.1. ENTRENAMIENTO

En la medida que el personal cuente con los conocimientos de los elementos del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, Procedimientos, MSDS, podremos ejecutar acciones de respuesta adecuada a las emergencias para reducir y/o eliminar los riesgos de los incidentes y accidentes referidos.

La programación y desarrollo de la capacitación y entrenamiento estará a cargo de personal capacitado. La capacitación se desarrollará por personas especialistas en las materias establecidas.

El personal involucrado en el plan de preparación y respuesta a emergencias obligatoriamente deberán aprobar exámenes médicos / psicológico, contar con un nivel de conocimiento teórico y práctico, que certifique su capacitación y entrenamiento.

4.6.2. SIMULACROS

En los simulacros se evalúa permanentemente el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, identificando las necesidades, características y condiciones dentro del cual se desarrollaría una emergencia.

En la ejecución de los simulacros, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- La habilidad de manejar la situación usando recursos propios de la empresa.
- El tiempo necesario para el reinicio de actividades, para el cual la Gerencia dispondrá de los recursos económicos necesarios para la realización de los simulacros.
- Mantendrá un registro de información de los detalles de los simulacros programados, que se mantendrán en archivos por un periodo de (02) dos años.

Se realizará simulacros de acuerdo las situaciones de emergencia identificadas en proyecto.

A fin de mejorar continuamente la actuación ante emergencias, los simulacros serán evaluados por los participantes de forma conjunta con el área SSOMA. La programación estará sujeta a las disposiciones legales nacionales, en tanto se encuentre vigente la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por diversas indoles.

4.7. EQUIPOS DE EMERGENCIA

- **Estaciones de Emergencia:**

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ dispondrán de acuerdo con la evaluación en campo juntamente con los supervisores de construcción, la que deba cumplir con los requerimientos indicados en su **Plan de Contingencia y Respuesta Ante Emergencias**.

- **Botiquín de Primero Auxilios**

Cada unidad Vehicular (Camioneta), deberá de contar con un botiquín de Primeros auxilios de acuerdo a la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Guía Rápida de Primeros Auxilios	1
2	Algodón x 100g	1
3	Apósito 10 cm x 20 cm	8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	Esparadrapo 5.0 cm x 4.5 m	1
5	Frasco de Agua Oxigenada de 120 ml	1
6	Frasco de Alcohol 70° de 250 ml	1
7	Frasco de Colirio de 10 ml	1
8	Frasco de Yodopovidona 120 ml Solución Antiséptico	1
9	Gasa Estéril de 5 cm x 5 cm	5
10	Gasa Estéril de 10 cm x 10 cm	5
11	Gasa Tipo Jelonet (Para Quemaduras)	2
12	Guantes Estériles Talla 7.5	2
13	Paletas Baja Lengua (Para entablillado de dedos)	10
14	Pinza de disección recta aguda de acero inoxidable 14cm	1
15	Solución de Cloruro de Sodio al 0.9 % de 1 litro (Lavado de heridas)	1
16	Tijera Punta Roma	1
17	Venda Elástica, 3x5 yardas., estéril	2
18	Venda Elástica, 4x5 yardas., estéril	2
19	Venda Triangular de 40" x 40" x 56	1
20	Venditas Adhesivas	15

NOTA:

- El botiquín de vehículo está de acuerdo a ANSI Z.3018.2015 y reglamento de MTC.
- En ningún caso deben llevar fármacos ni soluciones fuera de este listado.

• Control de Amago de Incendios

Cada unidad Vehicular deberá de contar con 01 extintor tipo PQS con una Capacidad nominal de 06 kg.

• Kit para Control de Derrame de Hidrocarburos

Cada unidad Vehicular, deberá de contar con un Kit para el Control de Derrames de Hidrocarburos de acuerdo a lo descrito:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Paños Absorbentes Medidas: 38cm x 48cm (HP-156)	05
2	Cordón Absorbente (Salchicha). Medidas: 7.5 cm Ø x 1.2 m.	01
3	Bolsas de Color Rojo de 70 cm x 50 cm de alta densidad	05
4	Guantes de Nitrilo	02
5	Bandeja de Contención. Medidas: H 10 cm x A 30 cm x L 40 cm	01
6	Pala	01

Ítem	Descripción	Cantidad
7	Pico	01
8	Escoba Pequeña	01
9	Trapos Industriales tipo Disco o Cosidos	04
10	Saco de Polipropileno. Cap. 50 kg	04

- **Hojas De Datos De Seguridad De Materiales De Materiales (HDSM)**

Todo producto Químico debe contar con la HDSM o MSDS (por sus siglas de ingles) para su almacenamiento y/o traslado, así como su rotulación correspondiente según norma NFPA-704.

4.8. PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIA POR EVENTOS

Aquí se detalla el Cómo actuar antes, durante y después de cada emergencia identificada, las responsabilidades en cada etapa se han considerado en el Ítem 4.4 ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIAS.

4.8.1. DESASTRES NATURALES (RIESGOS MULTIPLES)

A. *SISMOS*

Antes de la Emergencia:

- Identificar y señalizar las rutas de escape y zonas de seguridad por parte del Cliente (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**).
- Señalizar el punto de reunión en caso de emergencias.
- Realizar simulacros con la finalidad de corregir y mejorar las acciones por realizar en caso de sismos.
- Tener al alcance un botiquín de primeros auxilios.
- Contar con un extintor en el área de trabajo.
- Cada área de trabajo debe nombrar un líder de evacuación, el cual debe estar entrenado y correctamente identificado.
- Se debe de contar con el **Plano de Evacuación** del cliente (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**).

Durante de la Emergencia:

- Avisar inmediatamente al Centro de Control.

- Conservar la calma, infundir serenidad y ayudar a los demás compañeros (evitar el pánico colectivo).
- Al escuchar las alarmas todas las brigadas se pondrán alerta automáticamente.
- Cuando el sismo lo amerite y/o existan condiciones que signifiquen riesgo de lesiones, las personas deberán evacuar el área de trabajo hacia los puntos de reunión. Si el sismo es considerado de baja magnitud, el líder de evacuación del área decidirá si es necesaria o no la evacuación.
- No correr, gritar o empujar a los compañeros.
- Alejarse de las ventanas y evitar que le caigan encima escombros tales como aparatos de luz u objetos pesados que se encuentren encima de los estantes.
- Si se encuentran en vehículos, detenga el vehículo lejos de bases y bordes de taludes.
- Las personas que no puedan evacuar durante el sismo deberán mantenerse ubicadas en las zonas de seguridad del área de trabajo, las cuales deben estar correctamente señalizadas.

Después de la emergencia:

- Revisar el lugar de trabajo para determinar si es seguro evaluando la situación de peligro del lugar.
- Si está preparado, cooperar proporcionando ayuda y atención de primeros auxilios. Ayudar a nuestros compañeros lesionados.
- Reunirse con todo el personal, luego de ocurrido el sismo para realizar un análisis de dicha emergencia.
- Sólo el supervisor del área ordenará el reingreso luego de tener la conformidad del Coordinador de la brigada de emergencias (por parte de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**), en los casos que amerite.
- Comunique al centro de control la ausencia o daño de cualquier persona.
- Pasada la Alerta y cuando los Coordinadores lo ordenen (por parte de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**), regresar a las instalaciones.

B. MOVIMIENTO DE MASAS (DESLIZAMIENTO DE TIERRA, AVALANCHA, HUAICOS, ETC.)

Antes de la Emergencia:

- No se deberán talar los árboles cercanos a las fuentes de aguas, ya que estos permiten que la tierra se mantenga más compacta.
- Se deberán realizar sembríos en las tierras que han sido movidas de un lugar a otro, esto permite que el suelo se pueda afirmar.

Durante de la Emergencia:

- Avisar de forma inmediata al Centro de Control y comunicar la emergencia.
- Asegure el área si es factible.
- El Centro de control y puestos de vigilancia activarán las alarmas sonoras ubicadas en los puntos estratégicos de cada área del proyecto.
- Salir de inmediato y ubicarse en las zonas altas, donde estará protegido.
- Si la situación es peligrosa, mantenerse en el mismo lugar y esperar su rescate.
- De haber personas atrapadas o lesionadas, comunicar a la Brigada de Emergencias y al Personal Médico (por parte de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**).
- Los heridos graves no deben moverse, salvo que tenga conocimientos de cómo hacerlo; en caso la situación se agrave (derrumbes, fuego, deslizamientos, etc.) muévelo con precaución, y espere el apoyo de personal Médico o Emergencias.

Después de la Emergencia:

- Realizar una previa inspección y evaluación por si hubiera riesgo de posibles derrumbes.
- Esperar el diagnóstico del Coordinador de Emergencias y los Ingenieros (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**), para poder ingresar a las áreas de trabajo.
- Señalizar las áreas afectadas.
- Evitar cruzar áreas cubiertas de lodos, estas pueden ser muy peligrosas.
- Movilizarse tomando todas las precauciones en caso se genere un deslizamiento de talud.
- No tomar agua ni alimentos contaminados.
- Movilizarse tomando todas las precauciones en caso este fenómeno o deslizamiento de un talud pueda repetirse.
- Contribuir en la rehabilitación de las áreas afectadas.

- Los residuos generados en el huaico serán dispuestos en coordinación con Gestión Ambiental (por parte **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**).

4.8.2. ACCIDENTES LABORALES

A. Primeros Auxilios a Víctima Inconsciente:

- Comunique al centro de control de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ** , el tipo de Incidente.
- Verifique que la escena del Incidente sea segura, es decir identificar los peligros potenciales (riesgo eléctrico, caída de objetos, derrumbes, líquidos peligrosos, vehículos en movimiento, etc.) para que pueda acceder a verificar el estado de la víctima.
- Hable a la persona para verificar que esté consiente.
- Si no responde, coloque a la persona recostada boca arriba con un movimiento en bloque y aleje a los curiosos.
- Se debe de contar con el **Mapa de Riesgos** del Cliente (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**).

Aplicar la valoración inicial XABCD:

X: Control de Hemorragias, Si hay presencia de sangrado presione con una gasa sobre la zona, si es abundante/exanguinante colocar torniquete en extremidades y empaquetamiento en demás zonas.

A: Asegúrese que la víctima tenga las vías respiratorias libres, de haber obstrucción elevar el mentón, traccionar el maxilar inferior. Coloque un collarín cervical si el paciente tiene traumatismos.

B: Verifique si respira, Inspección: mire la expansión torácica, lesiones en piel, si hay cuerpo extraño visible en cavidad oral y si el alcance es fácil (dientes rotos, coagulo de sangre, alimento, etc.).

- Escuche si respira
- Sienta: palpación, búsqueda de hundimientos, deformidades, presencia de dolor.
- Si hay compromiso ventilatorio, asista a la víctima con un dispositivo B.V.M. (Bolsa – Válvula – Mascarilla) o realice maniobras avanzadas de ser necesario (RCP).

C: Verifique el estado circulatorio

- Tome el pulso central (cuello lado derecho o izquierdo) y periférico que se encuentra en las extremidades (cerca a la muñeca) e identificar si el pulso es rápido o lento, fuerte o débil.
- Ver: conciencia, cianosis (coloración azul el labios y dedos de las manos, palidez y sentir: Pulso.

D: Identifique si hay déficit Neurológico

- A.V.D.I. (Alerta, respuesta verbal, expresa dolor o está inconsciente) ver pupilas y signos de focalización (debilidad muscular, entumecimiento o pérdida de la sensibilidad).
- Si la persona respira vigílela y espere la llegada de la ambulancia.
- No movilice a la persona, no le dé nada de tomar. Acompañela en todo momento.
- Tranquilice a la persona afectada y manténgala cómoda, rompa las ropas de ser necesario con la tijera de trauma, hasta que llegue el equipo de respuesta ante emergencias.

B. Primeros Auxilios a Víctima Consciente:

- Comunique al centro de control de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**, el tipo de Incidente que ha sufrido la víctima, el lugar y si se encuentra atrapado o no.
- Verifique que la escena del Incidente sea segura, es decir identificar los peligros potenciales (riesgo eléctrico, caída de objetos, derrumbes, líquidos peligrosos, vehículos en movimiento, etc.) para que pueda acceder a verificar el estado de la víctima.
- Aplicar la valoración inicial XABCD.
- Háblele a la víctima y manténgalo calmado hasta que llegue el equipo de rescate de la brigada.
- No trate de movilizar a la víctima al menos que sea estrictamente necesario, háblele para que se mantenga en su lugar.
- Tranquilice a la persona afectada y manténgala cómoda, rompa las ropas de ser necesario con la tijera de trauma, hasta que llegue el equipo de respuesta ante emergencias.

C. Si usted es la Víctima y se Encuentra Solo:

- Comunique al centro de control el tipo de Incidente que ha sufrido, el lugar exacto y si se encuentra atrapado o no.
- No moverse del lugar o la posición en que se encuentra, ya que podría causar mayor lesión.
- Espere a ser auxiliado por el equipo de rescate, manteniendo la calma.

4.8.3. INCENDIO EN SU ETAPA INICIAL

Antes de la Emergencia:

- Mantener el orden y la limpieza en todo momento.
- La instalación eléctrica ya sea del campamento o de las unidades vehiculares deben de estar en perfectas condiciones: que tenga buenas conexiones, buenos aislantes, sin cables pelados, que la instalación no esté recargada, etc.
- Evitar la acumulación inútil de trapos, basuras, papeles y otros materiales combustibles.
- No dejar las máquinas eléctricas encendidas o conectadas.
- Inspeccionar mensualmente los extintores y otros sistemas contra incendios si hubiera.
- Se deberá de contar con el **Plano de Ubicación de Sistema Contra Incendio** del Cliente (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**).

Durante de la Emergencia:

- Avisar de forma inmediata al Centro de Control (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**), y comunicar la emergencia al área de SSOMA.
- Para que el fuego no se propague, retirar los materiales combustibles.
- Para el amago de incendio se utilizarán extintores de polvo químico seco PQS (preferentemente).
- Cuando usemos un extintor de polvo químico seco se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - o El “Chorro” de polvo químico seco se debe de dirigir a la base del fuego, no a las flamas, así se logra mayor efectividad. (en forma de abanico directamente a la base).
 - o Si está preparado use el extintor más cercano y combata el fuego a una distancia de 2 m.
 - o Tener mucho cuidado al usarlo en cuartos cerrados pues para apagar el fuego funciona consumiendo el oxígeno, por eso en una habitación cerrada puede acabar con el aire provocando asfixia.
- Espere al equipo de rescate (de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**), para brindar información acerca del incidente y ellos puedan combatir el incendio, si perdemos el control.

- En lo posible nunca usemos todo el contenido, pues el fuego podría reiniciarse y ya no se tendría con que apagarlo.

Después de la Emergencia:

- Asegurar o señalizar el área.
- Mantenerse con sus compañeros en la zona de reunión.
- Atender a los heridos y tratar de reconstruir todo.
- Se debe evitar que vuelva a suceder siguiendo las normas de seguridad y tomando las precauciones necesarias, si es posible elaborando un plan frente a incendios o revisando el existente.
- No retornar al lugar de la emergencia hasta que la brigada contra incendio lo indique.
- Cambiar y recargar los extintores.

4.8.4. EN CASO DE EXPLOSIONES

Antes de la Emergencia

- Identificar blancos vulnerables
- Inspeccionar instalaciones, talleres, almacenes, botellas de gas, manómetros
- Difundir procedimientos de trabajo.
- Señalización de almacenes de gases comprimidos.

Durante de la Emergencia:

- Mantenga la calma.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y maniésteles que deben permanecer en su lugar, y que sigan las siguientes instrucciones:
- Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.
- Protégase la cabeza y cuello con sus manos, abra su boca y no apoye el abdomen en el piso.
- Espere a que se calme la onda expansiva.

Después de la Emergencia:

- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas.
- No prenda equipos o instalaciones eléctricos hasta no estar seguro que no haya fugas de gas o cortos circuitos.

- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto, ubicándose por lo menos 300 metros lejos de la edificación.
- Mantenga apagados equipos electrónicos como celulares, beepers, radios y demás, para evitar la posible activación de más explosiones
- Vaya al sitio de reunión y espere instrucciones.
- El responsable de SST realizará una evaluación de lo acontecido y generará un reporte de incidente y accidentes, el cual será entregado al Comité de Emergencias.

4.8.5. DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS

Antes de la Emergencia:

- Está prohibido disponer de estanques o tambores para el almacenamiento de aceites lubricantes o combustible cercano a los puntos de trabajo.
- Todo almacenamiento deberá realizarse en los almacenes habilitados en el área con una bandeja que pueda contener el 110% del líquido almacenado.
- Se prohíbe el mantenimiento de equipos o maquinarias en las áreas de trabajo. Toda reparación o mantenimiento de la maquinaria se realizará en el área del Taller Mecánico, apta y autorizada para estas labores.
- No se permitirá la carga de combustible de la maquinaria en las áreas cercanas a lechos de ríos.
- La provisión de combustible mediante equipo móvil se realizará fuera del lecho del río, para lo cual la maquinaria deberá movilizarse a terrenos fuera de éste.
- No se permitirá la circulación y operación de maquinaria dentro del cauce o escurrimiento actual del río, concentrándose la actividad exclusivamente en las áreas de definidas y sus accesos.

Durante de la Emergencia:

- Notificar por cualquier medio de forma inmediata a la brigada, y brindarles la siguiente información: Olor, color, nombre del producto (Opcional) y área donde se produce el derrame.
- Se deberá detener inmediatamente las actividades que se estén realizando y que tengan directa relación con el derrame, y de ser

- posible, retirar la maquinaria o fuente del derrame a un área fuera de la zona afectada.
- Verificar el MSDS del MATPEL o del producto químico siguiendo sus indicaciones.
 - Proceder a controlar el derrame en la fuente, reparando mangueras o filtros dañados, ajustando piezas sueltas y/o cerrando llaves o válvulas abiertas, según sea el motivo de la contingencia.
 - Se retirará los materiales y equipos que pudieran sufrir contaminación o propiciar una ignición.
 - Desconectar la batería de la unidad de transporte comprometida en el incidente con causa de derrame de combustible.
 - Si está entrenado y tiene las herramientas construya diques con tierra para evitar la propagación del derrame.
 - Disponer de material absorbente sobre el derrame (paños, tierra u otro) con el fin de minimizar la posibilidad de la extensión de éste e infiltración en el suelo desprotegido.
 - En caso de que el derrame haya alcanzado un cuerpo de agua como el río aguas abajo y signifique un derrame significativo, se dará aviso inmediato al cliente y a la Autoridad competente, informando del producto, cantidad y fuente de generación.

Después de la Emergencia:

- El área será acordonada y correctamente asegurada para poder realizar una apropiada investigación
- Una vez absorbido el hidrocarburo, se deberá retirar el material absorbente contaminado para disponer en cilindros de residuos peligrosos, los que serán llevados al almacenamiento de Residuos Peligrosos. En todos lo que esto involucra, deberá cumplirse con el Procedimiento Operativo de Residuos Sólidos.
- Remover la capa de suelo contaminado y disponerlo de la misma manera que para el material absorbente contaminado.
- Recuperar el suelo perdido disponiendo de suelo limpio en el lugar alterado si fuera necesario.
- Los testigos del incidente deberán presentar una declaración detallada de lo que vieron, y responderán a las consultas que le realice el supervisor de seguridad para aportar a la investigación con su valiosa información.
- Hacer uso del kit anti derrames.
- Realización de la investigación.

- Supervisar el desecho de trapos, paños, tierra y material utilizado para la limpieza y se colocarán en los contenedores del color respectivo.

4.8.6. DERRAME DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Antes de la Emergencia:

- El traslado de los residuos sólidos y líquidos lo realizará una empresa especializada utilizando los contenedores específicos para cada uno de los residuos.
- En el caso sea un líquido, se deberá contar con una bandeja que pueda contener el 110% del líquido almacenado.
- Los vehículos de transportes de residuos no deberán exceder su capacidad.

Durante de la Emergencia:

- Avisar de forma inmediata al Centro de Control
- Se retirará los materiales y equipos que pudieran sufrir contaminación o propiciar una ignición.
- Si está entrenado y tiene las herramientas construya diques con tierra para evitar la propagación del derrame.
- Disponer de material absorbente sobre el derrame (paños, tierra u otro) con el fin de minimizar la posibilidad de la extensión de éste e infiltración en el suelo desprotegido.
- En caso de que el derrame haya alcanzado un cuerpo de agua como el río aguas abajo y signifique un derrame significativo, se dará aviso inmediato al cliente y a la Autoridad competente, informando del producto, cantidad y fuente de generación.

Después de la Emergencia:

- El área será acordonada y correctamente asegurada para poder realizar una apropiada investigación.
- Los testigos del incidente deberán presentar una declaración detallada de lo que vieron, y responderán a las consultas que le realice el supervisor de seguridad para aportar a la investigación con su valiosa información.
- Realización de la investigación.
- Supervisar el desecho de trapos, paños, tierra y material utilizado para la limpieza y se colocarán en los contenedores del color respectivo.

4.8.7. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Antes de la Emergencia:

- Para el transporte de personal sólo se deben utilizar unidades autorizadas, así mismo dichas unidades deben contar con el sistema GPS.
- Sólo personal autorizado conducirá las unidades de transporte de persona.
- Antes de iniciar el traslado verificar que se cuente con extintor operativo, botiquín, kits antiderrames, conos, tacos.

Durante de la Emergencia:

- Comunicar al Supervisor inmediato, Sup. SSOMA o centro de control del cliente (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**).
- De ser posible encender las luces de emergencia del vehículo.
- Señalizar el área del accidente con conos.
- Verificar el estado de todos los ocupantes del vehículo.
- Verificar la existencia de fugas de aceite, gasolina y otros fluidos.
- Por ningún motivo variar la posición de los vehículos.

Después de la Emergencia:

- No retirar a los heridos del interior del vehículo a no ser que haya peligro inminente de incendio, deslizamiento de tierra. Esto corresponde a hacerlo a personas expertas en el manejo de personas heridas.
- Si alguno de los heridos presenta hemorragias, uso del Botiquín de Primeros Auxilios.
- Si las personas involucradas no presentan gravedad, deben permanecer en la acera retiradas del accidente de tránsito.

4.8.8. CONFLICTO SOCIAL (HUELGA, DISTURBIO)

Para el manejo de conflictos sociales se ha considerado lo indicado en el **Plan Programa de Manejo de Crisis del cliente (OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ)** .

La crisis dentro del proyecto se entenderá como el nivel máximo de disconformidad que está a un paso del conflicto que puede escalar hasta un nivel de violencia y paralización del Proyecto, involucrando a la población y grupos de interés.

Antes de la Emergencia

- Solicitar al cliente Identificar zonas que presenten conflictos sociales.
- Mantener comunicación con el cliente de cualquier variación situacional.
- Solicitar protocolos de actuación por parte del **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**.

Durante la Emergencia

- Si se produjera disturbios sociales o cierre de carreteras no intentar enfrentarse.
- En caso de sufrir lesiones, Comunicar de acuerdo flujograma descrito en el plan de contingencias del proyecto.
- Se utilizarán medios de comunicación para conocer las soluciones y acuerdos alcanzados entre las partes interesadas.

Después de la Emergencia

- Esperar indicaciones a fin de que se establezcan medidas correctivas en el proyecto.
- El responsable de Responsabilidad Social Y/O seguridad patrimonial según corresponda por parte de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**, entregara las indicaciones a seguir.

4.8.9. EN CASO DE ASALTOS

Para el manejo de este tipo de emergencias se ha considerado lo indicado en el Plan de Seguridad Patrimonial del **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**.

Antes de la Emergencia

- Entrenamiento al personal sobre prevención de asaltos según Programa anual de seguridad.
- Realizar simulacros al personal sobre asaltos o robos a los vehículos según programa anual de seguridad.
- Facilitar a los conductores un fotocheck con colgador para el cuello con los numeros de emergencias del Cliente y NLC.

Durante la Emergencia

- Durante el asalto no intentar enfrentarse a los asaltantes.
- Observar detalles físicos de los asaltantes para su posterior reconocimiento.
- En caso de sufrir lesiones y luego de que los asaltantes se hayan retirado, actuar de acuerdo con lo establecido por el área médica.

- El Sup. SSOMA se comunicará con el **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ** para que de aviso al escuadrón de emergencia PNP, Central de emergencia policial, en cuanto sea posible.

Después de la Emergencia

- La persona afectada realiza la denuncia.
- En caso de que el asalto ocurra dentro de las instalaciones, el representante legaliza la denuncia.
- El SUP. SSOMA comunicara a **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**.
- El SUP. SSOMA inicia la evaluación de lo actuado y genera un reporte conteniendo acciones de mejora, los cuales son entregados a **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**, para su revisión e implementación de mejoras.

4.8.10. EN CASO DE EXTRAVÍO DE PERSONAS

- Se considera extraviada a una persona que habiendo iniciado su turno de trabajo normal no se le encuentra en su puesto habitual sin razón aparente por más de dos horas.
- Reporte a su supervisor si considera que algún compañero se encuentra en esta condición.
- El Supervisor reporta por celular de emergencias el extravío de alguna persona o compañero.
- Al reportarse esta ausencia, se deberá comunicar al departamento de seguridad patrimonial y SSOMA (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ** y NLC), para iniciar la búsqueda en el área de trabajo. Si la supervisión considera necesario podrá paralizar parcial o totalmente las operaciones.

4.8.11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FATALIDAD

- En caso ocurra una fatalidad, el supervisor a cargo de la situación deberá informar inmediatamente a las instancias superiores y dependiendo de la situación, brindará instrucciones para no mover a la víctima y preservar la escena del incidente.

4.8.12. EN CASO DE EVACUACIONES

- Las evacuaciones para casos de sismos, incendios u otras emergencias se harán hacia las áreas de refugio (puntos de reunión). Mantener el ORDEN y evitar aglomeración en un solo Punto de evacuación.

- En caso no se ubique o no se encuentre algún trabajador, deberá reportar a la central de emergencias para activar el protocolo de búsqueda y rescate, si es el caso.
- La prioridad del medio de transporte para las evacuaciones médicas las determinará el área médica de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**.
- La evacuación se realizará de acuerdo al **Plan de Evacuación** del Cliente (**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**).

4.9. PLANES DE DISPOSICIÓN Y ELIMINACIÓN

En el desarrollo de las actividades que se ejecutan para atender y controlar una emergencia, se genera una variedad de residuos que deben ser retirados de la zona y dispuestos en los lugares establecidos. Estas actividades de disposición y eliminación serán gestionadas por el área involucrada y/o afectada, en coordinación con la jefatura de Medio Ambiente del **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**.

Es importante la correcta segregación y disposición de estos residuos para evitar y/o minimizar los impactos a la salud y al medio ambiente, dentro de los cuales se han identificado:

- Residuos generados por derrames de combustibles y otros productos químicos.
- Residuos generados por incendios.
- Residuos generados por accidentes vehiculares.
- Residuos generados por derrumbes de instalaciones.
- Residuos generados por atenciones médicas a personas lesionadas o accidentadas.

5. FORMATOS RELACIONADOS

- NLC-SSOMA-FO-17: Inspección de Botiquín.
- NLC-SSOMA-FO-19: Inspección de Kit Portátil para el control de derrames o fuga de hidrocarburos de Vehículos Livianos.
- NLC-SOMA-FO-20: Inspección de Extintores.

6. ANEXOS

ANEXO N° 1. Flujo General de Comunicaciones Ante una Emergencia

ANEXO N° 2. Directorio Telefónico Entidades Externas de Apoyo.

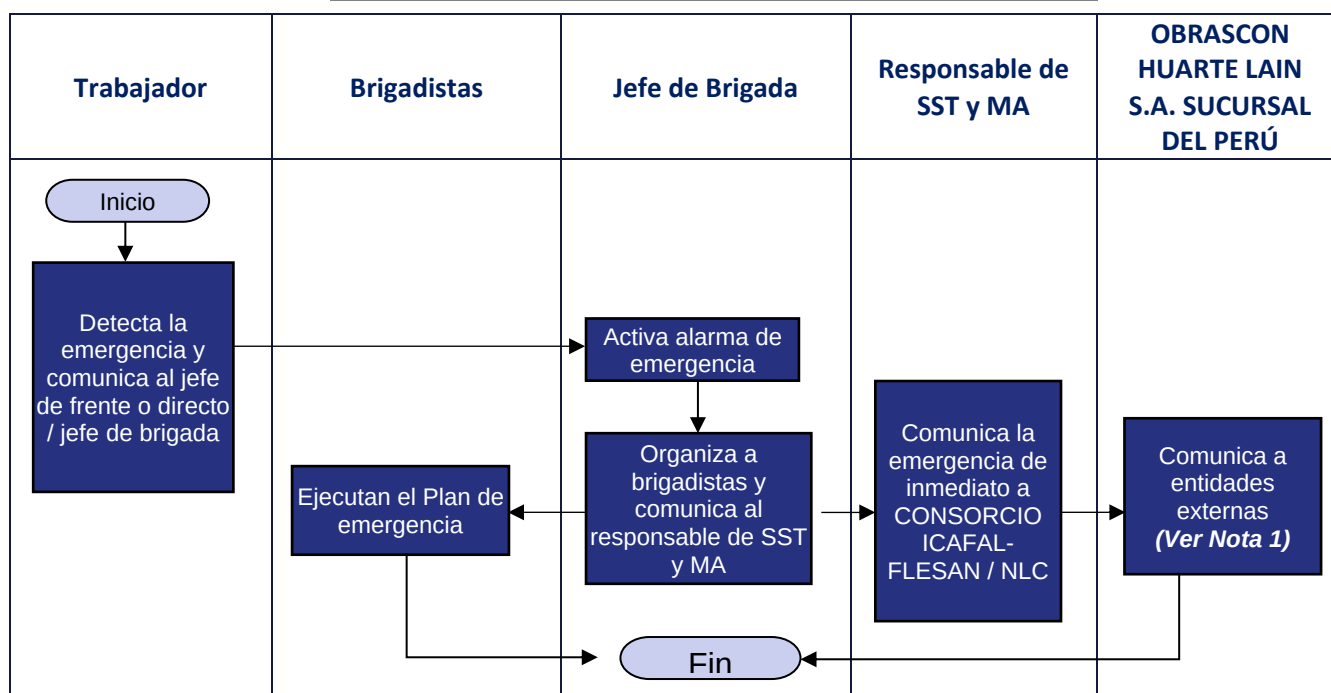
ANEXO N° 3. Programa de Actividades del PCRE

ANEXO N° 4. Instructivo de Simulacros

ANEXO N° 01:

FLUJO GENERAL DE COMUNICACION ANTE UNA EMERGENCIA

Flujo de comunicación para Emergencias a nivel proyecto.



Nota 1: Sólo en caso de que la naturaleza de la emergencia requiera, OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ se comuniquen a entidades externas como bomberos, centros médicos, autoridades



PROCESO DE COMUNICACIÓN:	
1 Llamada Telefónica	
2 Mensaje WhatsApp	
DETALLES DEL MENSAJE:	
- Lugar del Incidente - Hora del Incidente - Equipo Involucrado - Personal Involucrado (Cantidad) - Fotografía (WhatsApp)	

NÚMEROS DE CONTACTO	
1 Administración	925858840
2 Seguridad y Medio Ambiente (SSOMA)	987539094
3 Supervisor de Flota	960500594
4 Supervisor Mantenimiento	914942949

¿QUÉ ES UN INCIDENTE?

Es un evento no deseado que bajo otras circunstancias pudo haber resultado en daño físico, lesión, enfermedad o daño a la propiedad.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte

ANEXO N° 02:

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

ENTIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	DISTRITO	TELÉFONO
CLINICAS				
HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD				
SEGURIDAD CIUDADANA				
PNP COMISARIAS				
NEGOCIOS LA CENTRAL SRL		Av. Central N° 822 A.H. Pamplona Alta, Sector Leoncio Prado	SJM – Lima	(01) 259 9690 981579645

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



ENTIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	DISTRITO	TELÉFONO
Central de Emergencias PNP			A Nivel Nacional	105
Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU)			A Nivel Nacional	106
Policía de Carreteras			A Nivel Nacional	110
Central de Emergencias de Defensa Civil			A Nivel Nacional	115
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú			A Nivel Nacional	116
Centro de Urgencias y Emergencias ESSALUD			A Nivel Nacional	117
Desastres Naturales (Servicio de Mensajería), Opción 1			A Nivel Nacional	119

NOTA: Se actualizará al inicio de la ejecución del proyecto

ANEXO N° 03

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PCRE

N°	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitaciones de Brigadas de Emergencia	Lucha Contra Incendio y Uso de Extintores			P								
		Primero Auxilios				P							
		Evacuación y Rescate						P					
2	Simulacros de Entrenamiento	Simulacro de Incendio								P			
		Simulacro de Primeros Auxilios										P	